

**Honorable Asamblea Legislativa del
Congreso del Estado de Sonora
P r e s e n t e.-**

La suscrita diputada del PAN, integrante de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en uso de los derechos establecidos por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante este órgano legislativo para someter a su consideración, la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto a efecto de institucionalizar la Semana Estatal contra la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado de Sonora la cual sustento en la siguiente:

Exposición de Motivos:

La Obesidad y el Sobrepeso se han convertido en uno de los principales problemas de salud pública en el País, enfermedad que ha ido en aumento drásticamente, tan es así, que en los últimos años ha afectado severamente a la población en general, mismos que pueden ser causados por diversos factores, como pueden ser: las dietas inadecuadas y la falta de ejercicio físico o sedentarismo, lo que científicamente se ha demostrado que aumenta el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares como hipertensión, diabetes, ciertos tipos de cáncer y hasta pueden producir efectos psicosociales que afectan la calidad de vida de las personas, a tal grado que se ha convertido en una de las principales causas de muerte.

Asimismo, y con el objeto de llevar un control del problema, desde 1980 se viene realizando la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, la cual, a la fecha, de acuerdo con los datos vertidos por la misma, el porcentaje de mexicanos y mexicanas con sobrepeso y obesidad se ha triplicado, alcanzando cifras realmente alarmantes, lo que nos coloca en uno de los estados que con mayor aportación en la estadística nacional. Y hoy México es el número uno a nivel mundial.

En ese tenor, de acuerdo con la citada Encuesta, en varios estados de la República 7 de cada 10 hombres sufren sobrepeso y obesidad, de los cuales más del 70% son obesos, y en las mujeres la prevalencia combinada de sobrepeso más obesidad es incluso superior al 70%. Por lo que autoridades de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal han reconocido que 52.2 millones de mexicanos, más de las mitad de la población total del país, se encuentran afectados por el sobrepeso o la obesidad, señalándose que del año 2000 al 2008 se incrementó en más de 60% la atención de enfermedades relacionadas con sobrepeso y obesidad, al pasar de 26 mil millones de pesos a más de 40 mil millones de pesos el gasto ejercido para atenderlas, lo que para el año 2015 representará un gasto en salud superior a los 100 mil millones de pesos, inclusive, dicha dependencia ha manifestado que tal situación podría colapsar el sistema de salud en el país por la cantidad de enfermos y los efectos secundarios de la obesidad.

Por otro lado, es preciso comentar que la obesidad infantil también alcanza cifras alarmantes, siendo que de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, la obesidad en niños de 5 a 11 años de edad registró un incremento del 77% en los últimos años. Lo cual significa que 1 de cada 4 alumnos de primaria tienen problemas de sobrepeso y obesidad; esto da como resultado que 4.5 millones de niños entre los 5 y 11 años padecen este problema.

Al respecto, en nuestro Estado, el problema de sobrepeso y obesidad no es ajeno, siendo que el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación a nivel nacional han ubicado a Sonora entre los estados que más sufren esta problemática, lo cual significa que el 74% de la población Sonorense tiene problemas de sobrepeso y obesidad, y en el caso de los niños, 4 de cada 10 niños padecen dicho problema, situación que ha provocado un incremento

importante de enfermos de diabetes e hipertensión, datos que han puesto en alerta a las autoridades sanitarias.

Así las cosas, tenemos que estas cifras no son más que el resultado de los malos hábitos alimenticios aprendidos en la familia, y que se prolongan o son reforzados por los patrones de consumo alimentario en la escuela, la realización mínima de actividad física en la misma, y un estilo de vida sedentario favorecido por el uso y abuso excesivo de los medios electrónicos a su alcance como son la televisión, las computadoras y videos juegos, entre otros factores.

Pero sin duda, lo más grave de todo esto es que en los niños se está fraguando una obesidad adulta, hasta tal punto, que la siguiente generación podría tener una esperanza de vida menor que la actual, como consecuencia de esta obesidad, a pesar de los avances médicos en otros campos.

Algunos estudios indican que la obesidad acorta la esperanza de vida en 13 años, por tal motivo tenemos que empezar por nosotros mismos, pues si la madre y el padre son obesos, el riesgo de que lo sea también el hijo es de casi el 90 %. Los hábitos de los hijos tienen mucho que ver con los de sus progenitores, y de ahí la necesidad de modificar las costumbres de los padres, cuando no sean adecuadas en materia de alimentación y salud. Por tanto, si luchamos contra nuestra propia obesidad, además de los evidentes beneficios que lograremos para nosotros mismos, también los conseguiremos para los hijos.

Por otro lado, es de reconocerse también que frente a la magnitud del problema de sobrepeso y obesidad que ha alcanzado en nuestro Estado, ya se han venido realizando determinadas acciones con el fin de prevenir y combatir el problema, como es el caso de esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora, que en fechas pasadas fueron aprobadas diversas iniciativas para regular la alimentación y la actividad física de los menores que se encuentran cursando la educación básica, en la que se pretende que las autoridades competentes promuevan estrategias, programas y políticas públicas con el fin de eliminar el consumo de comidas de bajo contenido alimenticio y, a su vez, facilitando el acceso al consumo de alimentos de contenido nutricional.

Por todo esto, que surge la necesidad de crear una Semana Estatal Contra el sobrepeso y la Obesidad, en el que se realicen programas y políticas públicas enfocadas a fomentar la buena alimentación, concientizar sobre las fatales consecuencias que trae consigo el sobrepeso y la obesidad y la erradicación de dicho problema, en las que necesariamente deberán participar las autoridades estatales y municipales relacionadas con la salud y el deporte, así como las organizaciones y personas vinculadas de una u otra forma en la prevención y combate de la obesidad, esto, con el fin de conjuntar esfuerzos para informar, prevenir y el realizar acciones específicas que coadyuven a frenar el problema y así prevenir consecuencias en el futuro, todo ellos, con el propósito de crear una cultura alimentaria y física en la sociedad Sonorense.

En consecuencia de lo anterior, se desprende que para lograr controlar y erradicar el problema de sobrepeso y obesidad del que actualmente somos parte, es necesario frenar el consumo de productos sin valor nutricional y, paralelamente, concientizar a la población para fomentar una adecuada educación alimentaria, que fortalezca una cultura de buenos hábitos alimenticios, y dándole la magnitud que amerita esta problemática, razón por la que se considera de gran importancia que se instituya en nuestra Entidad como la Semana Estatal Contra el Sobrepeso y la Obesidad, precisamente la última semana del mes de Enero de cada año, para que de esta manera Sonora se convierta en el Primer Estado del país en declarar e instituir la Semana Contra el sobrepeso y la Obesidad.

Por lo anterior, y con los argumentos vertidos con anterioridad, someto a esta asamblea el siguiente proyecto de:

DECRETO

QUE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO COMO LA “SEMANA ESTATAL CONTRA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD”.

ARTICULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora declara la última semana del mes de enero de cada año como la “Semana Estatal contra el Sobrepeso y la Obesidad”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Titular del Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud en el Estado, diseñará, programará y coordinará las acciones que se llevarán a cabo con motivo de la “Semana Estatal Contra el Sobrepeso y la Obesidad”, en el periodo señalado en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO.- Las dependencias y unidades administrativas encargadas de la Salud en el Estado, trabajarán de manera coordinada con los Gobiernos Municipales en estas celebraciones, a efecto de que éstos últimos acuerden, en el seno de sus cabildos, lo conducente para institucionalizar a nivel municipal los actos referidos en el presente decreto.

ARTÍCULO CUARTO.- En las acciones que se lleven a cabo con motivo de la “Semana Estatal contra la Obesidad y el Sobrepeso” podrán participar las Empresas y Asociaciones Civiles que así lo deseen, así como la sociedad en general.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Remítase el presente asunto a las Legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de hacer de su conocimiento el contenido de este resolutivo para que, de ser posible, emitan un ordenamiento en el mismo sentido.

APENDICE

DECRETO No. 71, B. O. No. 38, sección III, de fecha 8 de noviembre de 2010.